

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23300 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 355/13, habiéndose dictado en fecha 30 de mayo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración y conclusión de concurso voluntario de acreedores de Torres Patrimonio, S.L., con CIF B-97764567.

Valencia, 30 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035673-1